

Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa
Centro Regional de Educación Artística

Profesorado de Artes en Música

Instrumento Complementario: Piano II

Año lectivo 2022

Prof. Viviana Dal Santo (suplente funcional)

Programa de examen

Contenidos

- ✓ Técnica: postura adecuada, correcta posición de la mano y de la muñeca;
- ✓ Producción del sonido mediante la articulación de cada dedo, armado del sonido, toque adecuado a cada estilo y autor, dominio de octavas y pasajes veloces y de las cuestiones técnicas planteadas en las obras;
- ✓ Interpretación: uso de tempos adecuados al estilo y características de las obras trabajadas; uso de fraseo, dinámicas y articulaciones de sonido indicadas en la parte y sugerencias en caso de no existir parte o indicación; uso del carácter adecuado al estilo que se ejecuta;
- ✓ Dominio del piano, en tanto instrumento armónico y en la interpretación de partes pianísticas arregladas en función de patrones rítmicos básicos acompañando al canto.
- ✓ Seguridad y confianza en la propia interpretación.
- ✓ Práctica y dominio de escalas mayores y menores, acordes tríadas, acorde de 7ma. de dominante, en estado fundamental e inversiones, distintas disposiciones, tonalidades (hasta tres alteraciones en la armadura de clave), ritmos en compases simples y compuestos.
- ✓ Análisis de las obras/canciones a abordar: detección de tensiones y distensiones (punto culminante), análisis sintáctico, análisis formal, conexión del alumno con la obra.
- ✓ Interpretación de obras del repertorio escolar para Nivel Inicial y Primario, obras populares, música argentina y obras académicas.

Programa de ejercicios y obras

- Parrillas en todas las tonalidades y en todos los compases.
- Acompañamientos de bajo y acorde en negras y corcheas, bajo de Alberti, Arpeggio, Acorde quebrado, en mano izquierda y derecha. Acorde abierto y cerrado. Síncopas. Patrones rítmicos de Guajira, Bolero, Zamba, Chamamé, y Milonga.
- Obras sobre las especies folclóricas y patrones rítmicos correspondientes vistos: Guajira, Bolero, Zamba, Chamamé, Milonga. Dichas obras deberán presentarse cantando y acompañándose al piano, con la propia creación de introducciones e interludios y arreglos.
- Una obra académica abordada desde la lectura.

Evaluación de alumnos regulares

Los alumnos regulares deberán presentar un programa que incluya todos los ítems mencionados. Las especies folclóricas deberán ser cantadas y acompañadas en piano por el mismo alumno, con introducciones e interludios de su propia creación, al igual que los arreglos.

Evaluación de alumnos libres

Los alumnos libres rendirán el mismo programa que los regulares, respetando cada uno de los ítems correspondientes al apartado “Programa de ejercicios y obras”, sin excepción.

Viviana Dal Santo